



DECRETO N°

2181/1

LAJA, 03 de Julio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Asesoría técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad Talleres Comunes", dirigido a docentes de aula de las escuelas municipales de la comuna de Laja, según solicitud de pedido N° 651 de fecha 18.06.2012, fondos Ley SEP.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 94 de fecha 18.06.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Bases técnicas y administrativas generales para llamar a licitar el servicio de asesoría técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad Talleres Comunes", dirigido a docentes de aula de las escuelas municipales de la comuna de Laja, fondos Ley SEP.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios profesionales para impartir asesoría técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad Talleres Comunes", dirigido a docentes de aula de las escuelas municipales de la comuna de Laja, fondos Ley SEP.

RESUELVO:

1.- LLÁMESE a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM (LE), para contratar los servicios profesionales para impartir asesoría técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad Talleres Comunes", dirigido a docentes de aula de las escuelas municipales de la comuna de Laja, fondos Ley SEP.

2.- APRUÉBESE bases técnicas y administrativas generales de la licitación asesoría técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad Talleres Comunes", dirigido a docentes de aula de las escuelas municipales de la comuna de Laja, fondos Ley SEP.

3.- DESÍGNESE como integrantes de la comisión evaluadora correspondiente al servicio de asesoría técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad Talleres Comunes", dirigido a docentes de aula de las escuelas municipales de la comuna de Laja, fondos Ley SEP, a los siguientes funcionarios:

Directora del Departamento de Educación, o quien la reemplace.

Coordinadora Técnico Pedagógica del área básica, o quien la reemplace.

Encargado de Administración, o quien lo reemplace.

1/2

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309

DECRETO N° 2181 / 1

3.- IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, ítem 11 “Servicios técnicos y profesionales”, asignación 002 “Cursos de capacitación” del presupuesto general vigente del departamento de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir H. Fica Toledo
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/GCF/gdr *03/07/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/